

ORMATO DE COMUNICACIÓN Y CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

CODIGO: FO-S-GJ-02-01 VERSION: 1

FECHA. 2014-08-21 PAGINA: 1 de 1

SG - 649

Al contestar favor citar número de oficio.

Florencia, Caquetá, 11 de Diciembre de 2014

Estudiante DARIO CORTES VARGAS Programa Académico Ingeniería Agroecológica UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA Ciudad

Referencia: Oficio SG - 648 del 11 de Diciembre de 2014

Asunto: Comunicación y Citación Notificación Personal.

Respetado Señor Cortes Vargas

Comedidamente le comunico que este Despacho mediante Oficio SG – 648 del 11 de Diciembre de 2014, decidió que no era viable dar trámite favorable a solicitud, en virtud del cual solicitó la liquidación de su matrícula financiera.

Para efectos de la notificación personal de la decisión le solicito acudir a este Despacho, ubicado en la Secretaria General de la Universidad de la Amazonia de esta ciudad, dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la presente comunicación. Si no concurre dentro de este término, se procederá a notificar la decisión por aviso, conforme lo establece el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Contra dicha decisión procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse ante el Secretario General de la Universidad de la Amazonia, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación del SG - 648 del 11 de Diciembre de 2014, de conformidad con el Artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

JUAN CARLOS GALINDO ALVARADO

Secretario General

Proyectó: Diana M. Valencia Judicante



